



El Eco de Cartagena

AÑO XXXII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9161

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. J. recto rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Monmartre, 31, y en Londres Agencia General Española, 6, Great Wicchester, Street

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECEBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 24.

VIERNES 13 DE MAYO DE 1892.

En las sierras mecánicas del Parque, situadas en la plaza del Parque, se asiera el hilo de llanto á SEIS céntimos de peseta y los de llanto á CUATRO id. de ídem, entendiéndose la unidad de 20 palmos.

LA TRASLACIÓN DEL PENAL DE CARTAGENA.

Un voto en contra

Afecta por modo tan importante á la vida de Cartagena el asunto de que trata el siguiente artículo, que sin entrar á discutir con el P. Nombella las opiniones que emite, insertamos su trabajo con mucho gusto, nos envíen en pro ó en contra de la traslación del penal.

Cartagena 12 Mayo 1892

Sr Director de EL ECO.

Un pobre fraile que vive abstraído del mundo, por deber de la tentación de mirar con simpatía á Cartagena, le ruega examine el adjunto artículo y si es de su aprobación, le dé publicidad en las galerías de EL ECO DE CARTAGENA.

Dios me librará de ser reincidente por no cansar con otro tan largo ensayo de escritor ó escribidor la reconocida benevolencia de V.

EL P. NOMBELLA.

Un artículo del P. Nombella.

Quando lei en Carlos Marx que á los españoles nos falta el sentido positivo de la vida, en tanto en cuanto nos sobra fantasía de entendimiento, estuve por arrojar al fuego el estudio sobre las «Costumbres contemporáneas» en pago á lo mal que el autor califica nuestros modos de ser y de pensar.

Pues no faltaba más; decir que el español es el «Quijote», que ejecuta los actos sin reflexión, arrastrado por imprudente sensibilidad, que le embauca el primer charlatán que halaga sus fantasías, que la opinión pública en España es festiva, ignorante, veleidosa, cruel, irreflexiva, inconsecuente é injusta, como la vió Figaro por las calles de Madrid.... Esto no puede tolerarse; el extranjero nos calumnia, no nos conoce....

Así pensaba yo en los albores de mi juventud, y á fe mía, que los siete sabios de Grecia, venidos de propósito al mundo, no me hicieron creer lo contrario. Hoy es otra cosa: los pícaros años doblan mi espalda cargada de desconsoladoras enseñanzas, aquel vivo idealismo se ha tornado en positivismo rampante, todo lo miro á través del cálculo, gracias á que el parricida Saturno, y la vida regular del claustro, han convertido en ruciosos corceles de mi imaginación: marchan mi pensamiento y mi observación á trote ser muchacha, y caigo en la cuenta de ser mucha verdad que á los españoles nos falta una buena dosis de positivismo, en casi todos los asuntos de la vida.

Dos casos ocurrieron el domingo último que me aferran más á esta

opinión: el meeting del Teatro Principal organizado para pedir la traslación de la Penitenciaría, que existe desde últimos del pasado siglo en Cartagena, y la algarada que movió el público en la Plaza de Toros exigiendo saliera á torear un niño de 12 ó 14 años.

¡Qué barbaridad! El público de hoy es el mismo que reseñó Lara el año 56; por la mañana aplaude una solicitud desastrosa á la riqueza y prosperidad de la población, y por la tarde silba á la autoridad que no consiente el singular capricho de permitir que una criatura arriesgue su vida frente á las astas del toro.

Autoridades, comerciantes, círculos de ilustración y de recreo, periódicos y público neutro están contestes y conformes en que el penal debe desaparecer de Cartagena: su razón tendrán al creerlo así; yo, aunque tecedor, no la veo, ni en mi convento se da gran crédito á las expansiones febriles de las mayorías, en cuanto sus solicitudes no hayan pasado por los ojos de la fría razón: por eso nos es más simpático Thiers cuando aconseja en el Parlamento los temperamentos de paz, que la gritería de los franceses que pide ir á Berlín.

Lo que sostiene el aumento de población es aumento de riqueza; así lo vienen entendiendo desde Augusto al dar las célebres leyes fomentando la celebración de los matrimonios, hasta los más sabios economistas contemporáneos: in contra sensu, como decimos los del refectorio, aseguro, que cuanto tiende á disminuir la población en pobreza á los pueblos.

¿Disminuiría la población de Cartagena la traslación del penal? Es cuestión de números y las ciencias de Arquimedes no engañan. Veinte empleados que hoy consumen su haber en esta plaza; cuatrocientos ó más penados que no tocan el rancho de la casa; otros tantos que benefician su manutención con especies del comercio de la población libre; el mismo consumo que hacen los reclusos que por desgracia han de estar tenidos al régimen altitud de familias de penados que viven en la población, de recursos propios ó de su trabajo; otro gran número de deudos y amigos que cada día llegan en el tren ó en el vapor, son elementos que proporcionan á nuestro comercio vida, á Cartagena importancia y á las rentas municipales no pequeño ingreso.

Esto no se puede disputar: quitad el penal y desaparecerán más de tres mil personas de Cartagena; y como al trasladarlo á Murcia, que es lo que los murcianos quieren, habría que dar el acceso de fuerzas del ejército para la custodia, lo po bitallo que regular es que uno de los batallones que guarnecen esta plaza, se trasladase á dicha ciudad.

Los frailes no pecamos de egoísmo en asuntos terrenales, seguimos la máxima de nuestro padre San Benito, permaneciendo indiferentes ante el foro; por eso en estas cuestiones que no dan ni quitan al convento, nuestra mirada es desinteresada é imparcial; empero tenemos el deber de aconsejar bien y rectamente á los visionarios y mal aconsejados.

El daño que engañosamente dicen sufrir media docena de pequeñas industrias por la competencia que les hacen los productos fabricados en el penal, no guarda relación, ni en un medio por ciento, con las utilidades que produce á la riqueza de nuestra ciudad, el consumo de los penados, y el del incalculable número de sus deudos y amigos que residen y visitan esta población.

Y aun dentro de la misma esfera industrial ¿no tienen sobrada compensación los perjuicios con los beneficios? ¡Ya lo creo! En los talleres de los penados se trasforman gran escala primeras materias procedentes del comercio y de las industrias libres: nuestros industriales encuentran entre los reclusos oficiales de mérito por jornales baratos, y como el aumento de producción abarata la especie en favor del consumidor y aumenta el consumo en favor del productor, claro está que la falsa competencia de que algunos se quejan, redundan en favor de las clases consumidoras, que son las más y del comercio que proporciona las materias de fábrica.

No todas, aun el diez por ciento, residen en Cartagena, viven en la holganza; al contrario, se dedican al trabajo en industrias libres, lo cual es riqueza ó fuerza viva de producción: expulsar estos elementos merced á ciertos fanatismos de ánimo puritano es, en pequeño, igual locura á la célebre expulsión de los judíos, medida que empobreció á España y cuyos tristes resultados tocamos aun en nuestros tiempos.

Lo gracioso del caso es que la traslación de la Penitenciaría no acabaría la competencia, de que algunos se quejan. ¿Podeis colocar aduanas en la puerta de la ciudad para los productos nacionales? ¿Se impediría á los penados de Murcia poder vender sus productos en Cartagena? ¿Se evitan esos grandes y repletos bazares de calzado fabricado en San Miguel de los Reyes? ¿Encuentran los ebanistas cartageneros el medio de que nos les hagan cruda competencia, esas casas comisionistas de venta de muebles valencianos?

Los que por la competencia se quejan, no saben ni lo que se dicen ni lo que quieren; para que llegue á mayor colmo su ignorancia, afirman que el penado no paga contribución por su trabajo. Eso debiera ser, pero desgraciadamente, á más de ciertos *trungulis*, paga al Estado un oficial de primera recluso, algo más que el industrial libre que expende el producto de diez obreros.

Los frailes perdonemos— aunque frailes—á la humanidad, y tanto interesa que una llaga social corra la moral pública en Murcia, como en Cartagena. Quien para vestir un santo desnuda otro, no hace cosa buena, y quien trate de librar á Cartagena de un foco de corrupción moral legándolo al vecino, será un egoísta pero no un filántropo.

Digo esto porque me suena en los oídos un discurso del más afamado «speaker» de los del meeting, quijándose, y con razón, de esa turba de niños abandonados, carne de presidio, que pulula por la ciudad, viviendo de sus rapafias.

¿Qué haríamos con mandárselos al vecino? Mejor fuera tomar el ejemplo de San Vicente Ferrer, y hacer lo que el Santo hizo con los abandonados hijos de los moriscos. La patria de Roldán tiende su mano bienhechora á todas las desgracias; procuremos los medios de hacer hombres útiles de tantos niños extraviados; llamemos á las puertas de la caridad individual para crear un asilo y se ilustren tantas criaturas desvalidas: esta es la verdadera medicina para el mal.

Largarle el mandato al vecino es contrario al consejo del buen Sancho que no quiso dar queso podrido al mendigo caminante.

EL P. NOMBELLA.

COLABORACIÓN INÉDITA

SOLTERONES.

TEXTO DE TABOADA.—DIBUJOS DE CHILLA.

FOTOGRAFADOS DE THOMAS.

¡Vosotros, pero ¡mire Ud. que los solterones pasan cada disgusto!

Yo he conocido un sujeto que no había querido casarse nunca, y el pobre vivía solo y sin más auxilio que el que le proporcionaba la portera, mediante una cantidad mensual.

D. Pio—porque él se llamaba D. Pio—no paraba en su cuarto más que el tiempo preciso para dormir y cuidar de su asco. Comía en un fonducho y el resto del día lo pasaba en un café, ó en un banco de Recoletos, ó en la acera del ministerio de la Gobernación viendo pasar las modistas.



La portera era la encargada de barrer el cuarto y hacerle la cama y fregarle la loza. Él preparaba el almuerzo por su propia mano, y unos días almorzaba un huevo frito con patatas y otro día patatas fritas con un huevo, y así sucesivamente. A lo mejor se le incendiaba el aceite de la sartén, y al querer apagarlo lo vertía encima de las babuchas ó se abrasaba los calzoncillos, y entonces prorrumpía en juramentos horribles, que excitaban las murmuraciones del vecindario.

—Vecina, quién gruñe por ahí—preguntaba la del cuarto segundo desde la ventana del patio.

Y contestaba la otra: —¿Quién ha de ser? El oso del tercero.

—Parece mentira que haya gente tan ordinaria.

—¿Qué quiere usted esperar de un hombre que no tiene afecciones de familia?

—Vive metido en su concha como los galápagos.

D. Pio no quería contestar, porque se

cogaba y sabía que en soltando la sin

lucio iba á decir muchos desatinos, y empezaba á meter ruido con la mano del almirez para no oír los insultos.

A él solía fijarse un dolor en la espalda, por consecuencia de una mojadura, y cuando le daba el dolor tenía que llamar á la portera para que le pusiese un sinapismo. Entonces el infeliz se asomaba á la ventana y decía con voz doliente:

—¡Señá Pepa! ¿Quiere Ud. hacerme el favor de subir?

—¿Para qué?—preguntaba la portera desde el patio.



—Para que me ponga Ud. aquello. —Ahora estoy pegándole al chico, porque le encontré pintándose los pantalones con yeso de los albañiles. ¿Puede Ud. esperar?

—Dios mío, hecha que le pegue, no puedo hacer nada.

D. Pio entonces mojaba el sinapismo y se lo ponía sólo; pero casi nunca en el sitio del dolor, y para realizar la cosa tenía que echarse en el suelo y retorcerse como una lagartija.



A lo mejor llamaba el carbonero y don Pio iba á abrir, sujetándose el sinapismo con la mano derecha y tapándose la boca con la izquierda, para no coger aire.

—¡Válgame Dios!—le decía el industrial.—¿Por qué no toma usted una criada?

—Porque quieto evitar las murmuraciones. Ya sabe Ud. cómo tiene la cara la portera, que parece un sombrero largo, y, sin embargo, se ha dicho de nosotros que habíamos tenido dos criaturas y las habíamos matado entre los dos, con el cuchillo de la cocina.

—No haga Ud. caso de ehismes. Por muy mal que le hubiera ido al buen señor en el matrimonio, nunca se vería en casos tan tristes. En fin, el hombre comenzó á perder el apetito y á echar enteras las patatas eh cuanto tenía un poco de tos, hasta que una mañana subió la portera á ver si estaba allí su gato, y encontró á D. Pio de cuerpo presente, debajo de la mesa de la cocina.

—D. Pio, ¿qué hace Ud. ahí?—preguntó al momento.

Pero él no contestó; en vista de lo cual la portera se fue diciendo:

—¡Jesús qué hombre! Sólo á él le ocurre irse á morir debajo de una mesa.

Y al día siguiente comparecieron á D. Pio, sin lágrimas ni acompañamiento, como

